

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada en la villa de Zacapoaxtla el día 9 de enero de 1859, en la que la guarnición del distrito declara reconocer y secundar el plan proclamado en México

9 January 1859

Zacapoaxtla, Puebla

Content:

Acta levantada en la villa de Zacapoaxtla el día 9 de enero de 1859, en la que la guarnición del distrito declara reconocer y secundar el plan proclamado en México, el 23 de diciembre de 1858

Comandancia general del departamento de Puebla.

En la villa de Zacapoaxtla, a los nueve días del mes de enero de mil ochocientos cincuenta y nueve, reunidos en el salón de la comandancia los señores, jefes y oficiales del batallón de auxiliares de que se compone la guarnición de este distrito, bajo la presidencia del señor general y comandante militar del punto don Agustín Roldán, se dio lectura a una comunicación del Excmo. señor gobernador y comandante general del departamento de fecha 4 del actual, a la que acompañó varios impresos que revelen de un modo concluyente que la guarnición de la capital de la república se pronunció el 23 del próximo pasado diciembre y secundó la ciudad de Puebla el 25 con cierta adición al plan, desconociendo el Supremo Gobierno emanado del Plan de Tacubaya, y que habiendo corrido todos sus trámites el referido plan y resultando en su consecuencia electo por un junta popular, presidente provisional de la república, el Excmo. señor general don Miguel Miramón, en jefe del primer cuerpo del ejército y división del Norte, persona ilustre y recomendable, que presta las garantías de la sociedad mexicana, y particularmente a Zacapoaxtla, con quien ha partido varias veces las fatigas de la campaña que se ha hecho sin descanso a la infame demagogia:

Considerando asimismo: que las personas que promovieron dicho movimiento, son dignos por mil títulos de atención y respeto porque su probidad y patriotismo a prueba, nunca pueden querer el mal de la nación, y antes sí promover su bienestar y facilidad; la guarnición de esta villa declara: primero, que se adhieran en todas sus partes al plan proclamado en la capital de la república el 23 del próximo pasado diciembre, y accionado en Puebla el 25 del mismo: segundo la misma guarnición reemitirá por medio de una comisión y luego que las circunstancias lo permitan, la felicitación correspondiente al esclarecido general Miramón, cuando haya tomado posesión del alto puesto de primer magistrado de la república a que está llamado por sus virtudes para bien de la partía: tercero con copia de la presente acta, se dará conocimiento al Excmo. señor gobernador y comandante general del departamento, don Francisco Pérez, para que S.E., si a bien tiene le mande dar publicidad.

Coronel y comandante principal del punto, Agustín Roldán
Teniente coronel del batallón de Zacapoaxtla, Pascual Mora
Por la clases de capitanes, Rafael Molina Islas
(Siguen más firmas)

Es copia que certifico.

Puebla, enero 14 de 1859.

Juan Herrera, secretario.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1336>